

Ayuntamiento otorgue a favor del Gobierno del Estado el 8% (ocho por ciento) de la recaudación obtenida por el pago de derechos causados por las autorizaciones emitidas por el Gobierno del Estado.

8.- Análisis, discusión y en su caso emisión de acuerdo respecto del reconocimiento de la existencia de la Zona. Metropolitana de Jojutla, así como autorización al Presidente Municipal y secretario Municipal para la suscripción de convenios y documentos relativos.

9.- Análisis, discusión y en su caso autorización al Presidente Municipal, Síndico Municipal y secretario Municipal para la suscripción del convenio de colaboración con el INAPAM.

10.- Asuntos Generales.

11.- Clausura de la sesión.

Se dio inicio a la sesión por el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional C. Mauricio Rodríguez Gónzález, quien solicitó al Secretario Municipal Lic. Samuel Noguerón Benítez, diera lectura a la lista de asistencia, encontrándose presentes la totalidad de los miembros del cuerpo edilicio, declarándose quórum legal y agotando con ello, los puntos 01 y 02 del contenido del orden del día.

Acto seguido y en desarrollo del **punto 03** el Secretario Municipal Lic. Samuel Noguerón Benítez, procedió a la lectura del orden del día. Enseguida y en uso de la palabra el ciudadano Presidente Municipal la sometió a consideración de la asamblea, siendo aprobada por unanimidad de votos de los integrantes del Cabildo.

En desahogo del punto de acuerdo número 04, relativo al Análisis, discusión y emisión de acuerdo respecto del proyecto de reforma del artículo 2 de la Constitución Política

University

2